

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
04 JUL 2023	
N° INGRESO:	
HORA:	12:20

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0360 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	04 de Julio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo tecnológico (E-31)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educativo **ESCUELA BÁSICA ANDRÉS BELLO (E-31)** el cual solicita la compra de computadores estacionario para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Básica Andrés Bello (E-31)
<b>Ordinario:</b>	N° 056
<b>Proveedor:</b>	Eduredes
<b>Monto:</b>	\$30.079.261
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, PME e Informe de Informatica

<b>Dimensión:</b>	Gestión de Recursos
<b>Sub Dimensión:</b>	Gestión de los recursos educativos
<b>Descripción acción PME:</b>	La escuela asegura la adquisición de recursos materiales, fungibles, deportivos, insumos tecnológicos, que permitan el correcto y adecuado desarrollo del proceso educativo y de formación de los estudiantes. Apoyar la reactivación de la lectura, implementación del CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector e implementar reconocimiento e incentivo al buen desempeño

DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP	
05 JUL 2023	
HORA:	

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Handwritten signature]*

Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero  
Director de Educación

PEP/bfo

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



F-360

ORD. : 056 /2023

ANT. : ORD./055

MAT. : REQUERIMIENTO 056/026

CALAMA, Lunes 19 de Junio 2023



2050

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA  
A : DIRECTORA EJECUTIVA - COMDES. CALAMA  
SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1. Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se adjunta Requerimiento NRO. 026, Dimensión Gestión de Recursos, adquisición de computadores estacionarios para implementación de Laboratorio de Computación.
2. Lo anterior para su respectiva autorización.

Sin otro particular, me despidió atentamente, agradeciendo su gestión.



**DANIEL MAYA ROJAS**  
Profesor de Informática Educativa  
Licenciado en Educación  
Director

DMR/lfc

Distribución:

- Sra. Directora Ejecutiva – Comdes. Calama
- Archivo



Osm  
Pam  
20 JUN. 2023



## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA ANDRES BELLO		RBD: 230	Fecha de Solicitud: 19-06-2023	
Dimensión		Gestión de Recursos		
Sub dimensión		Gestión de los recursos educativos		
Descripción de acción según PME 2023:		<p>Asegurando recursos para el funcionamiento eficiente y eficaz del proceso educativo en la escuela.</p> <p>La escuela asegura la adquisición de recursos materiales, fungibles, deportivos, insumos tecnológicos, que permitan el correcto y adecuado desarrollo del proceso educativo y de formación de los estudiantes. Apoyar la reactivación de la lectura, implementación del CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector e implementar reconocimiento e incentivo al buen desempeño.</p>		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410703: EQUIPOS INFORMÁTICOS		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>33.000.000.-</b>		<b>000.000.-</b>	<b>30.079.261.-</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>				<b>Cantidad</b>
1	EQUIPOS COMPUTACIONALES TODO EN UNO ProOne G9 AiO Intel		43	
2	Core tm i5-1235U SSD 256GB(1x8GB)			
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Daniel Maya Rojas		
Contacto:	+56 9 95417640		Cargo	Director
Proveedor Sugerido según cotización N°:	TECNOREDES SPA COTIZACIÓN 883			
PC FACTORY COTIZACIÓN NRO. 31.012.430 \$35.259.570.-				
PARIS SA. COTIZACIÓN NRO. 3 \$30.099.570.-				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				

### Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** Asegurando recursos para el funcionamiento eficiente y eficaz del proceso educativo en la escuela.

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

**ESTÁNDAR 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo**

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Esta acción apunta directamente a potencia los recursos que podrán potenciar las actividad en función a la necesidad de implementar un laboratorio de computación, ya que en la actualidad, se hace necesario mejorar nuestros recursos tecnológicos, para poder proporcionar a nuestros estudiantes el acceso a computadores actualizados y eficientes, lo que mejora la capacidad para investigar, colaborar y adquirir habilidades digitales fundamentales.

Con la reformulación de la JEC del año 2022, quedó insantalada la asignatura de TIC,TAC yTEP, de 1° a 8° año básico, donde los docentes realizan actividades motivadoras e innovadoras para reforzar el desarrollo de las asignaturas, donde los estudiantes comparten competencias en los tres niveles de uso de las redes sociales: TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación).

Cabe destacar que muchos de los programas educativos y herramientas de aprendizaje más efectivos se basan en el uso de tecnología informática. Al proporcionar a todos nuestros estudiantes el acceso a un laboratorio de computación, se brindará la oportunidad de implementar metodologíasn de enseñanza innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo, siendo estas metodologías unas que fomentan la participación activa de los estudiantes y aportan al desarrollo de habilidades claves, como el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Con la adquisición de 43 computadores se podrá cubrir la necesidad de implementar y promover el aprendizaje digital y garantizar la equidad educativa.

El gasto de proporcionalidad y cobertura apunta a beneficiar a la totalidad de los estudiantes de 1° a 8° año básico, un total del 100% de los estudiantes de la escuela, generando un impacto positivo, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la tecnología. Considerando especialmente importante para aquellos que no cuentan con recursos tecnológicos en sus hogares.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador-a:

**AUTORIZADO**



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Coordinador Educación Básica



**FELIPE ARMIJO AMPUERO**  
Director de Educación